

# La educación afectivo-sexual en Educación Primaria: una asignatura pendiente

**Autor:** Carrizosa Moreno, María José (Graduada en educación primaria).

**Público:** "Profesorado de educación primaria". **Materia:** Acción tutorial. **Idioma:** Español.

**Título:** La educación afectivo-sexual en Educación Primaria: una asignatura pendiente.

## Resumen

La educación afectivo-sexual es una parte importante del desarrollo social y personal del ser humano. Es esencial que este tipo de educación eche sus raíces en la etapa de Primaria para evitar en un futuro posibles problemas derivados de ésta. A pesar de estar establecido como uno de los temas transversales en la legislación educativa, este trabajo demuestra, tras una intensiva documentación bibliográfica que la realidad es muy distinta. El profesorado, por lo general, no cuenta con una formación adecuada al respecto y esto influye en que el tema siga considerándose tabú, sin tener en cuenta la parte afectiva.

**Palabras clave:** Orientación sexual, Acción tutorial, Educación primaria, educación afectivo-sexual, sexualidad, familia.

**Title:** The affective-sexual education in Primary Education: a pending subject.

## Abstract

Affective-sexual education is an important part of the social and personal development of the human being. This kind of education is essential to put down roots in the Primary stage in order to prevent any possible problems which derivate from that. Nevertheless and despite being established in educational laws as one of the cross-curricular subjects, this report demonstrates, after an intensive bibliographical documentation, that reality is quite different. Teachers, in general terms, don't have a proper training in that regard and this affects the topic to still be considered as a taboo without taking into account the affective side.

**Keywords:** Sexual orientation, Mentoring initiatives, primary education, affective-sexual education, sexuality, family.

Recibido 2017-02-27; Aceptado 2017-03-02; Publicado 2017-03-25; Código PD: 081130

## INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La sexualidad humana, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales" (OMS, 2006).

La sexualidad, por lo tanto, es única y diferente en cada persona. La forma en la que se expresa no es genética sino que está condicionada por lo aprendido en el entorno familiar, social y cultural.

Las necesidades físicas y afectivas de querer y sentirnos queridos, de demostrarlo, de dar cariño y placer, acompañan al ser humano desde que nace hasta que muere. Hay sexualidad diferente para cada etapa de la vida.

Con la ley orgánica 2/2010 de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva se introduce la formación de esta al sistema educativo. En su capítulo III, artículo 9 encontramos, entre otras cosas, que "el sistema educativo contemplará la formación en salud sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque integral que contribuya al desarrollo armónico de la sexualidad acorde a las características de las personas jóvenes"

Este cambio en la legislación supone la introducción de programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos.

Tradicionalmente, la educación sexual en las aulas ha sido tratada con un mero enfoque biológico, donde los objetivos principales que se querían conseguir estaban relacionados con prevención de enfermedades de transmisión sexual y la

información sobre métodos de planificación para evitar embarazos. Actualmente, gracias a los avances en todo lo relacionado con la educación afectivo sexual encontramos que el verdadero objetivo de la educación sexual debe dirigirse a que chicos y chicas aprendan a conocerse, aceptarse y expresar su erótica de modo que les resulte satisfactoria, les produzca felicidad.

Para lograr que se conozcan, el educador debe procurar que hombres y mujeres aprendan cómo son y cómo funcionan y que acepten las diferencias entre cada uno de nosotros.

Si se comienza esta educación desde Primaria, añadiéndola al plan de estudios, se conseguirá educar a futuros adultos responsables sexualmente y prevenir problemas derivados de la desinformación al respecto. Si desde Primaria se ha ido creando una buena base, en la ESO ya no aparecerán los típicos “mitos” falsos que pueden llevar a problemas.

En las aulas hoy en día encontramos una gran diversidad de alumnos: diferentes razas, culturas, modelos de aprendizaje, tipos de familias, etc. Pero todos ellos tienen algo en común: al llegar a los 10-11 años, su cuerpo comienza a cambiar y su mente ya no piensa cómo antes. Están entrando en la primera adolescencia: la pubertad. Y todos ellos necesitan respuestas a la avalancha de dudas que les asaltan.

El desarrollo afectivo-sexual del alumnado es una parte más de su formación como persona, cosa que se pasa por alto muchas veces en las aulas. Si a esto se añade que aún hoy en muchos hogares todavía no se les habla a los niños claramente sobre el sexo, entonces en la escuela recae un papel importante en cuanto a la educación sexual de los jóvenes.

El presente trabajo de Fin de Grado, de tipo documental, tiene como finalidad la realización de una revisión de la educación afectivo-sexual en la etapa de Educación Primaria, intentando encontrar herramientas de intervención que puedan servir de orientación para que el profesorado integre la educación afectivo sexual en las aulas.

## **OBJETIVOS**

En cuanto al Trabajo de Fin de Grado que estamos llevando a cabo, los objetivos perseguidos serían:

1. Conocer el desarrollo evolutivo-sexual de los alumnos de Primaria. Lo primero que hay que conocer son los cambios fisiológicos y emocionales que afectan a los alumnos en la etapa de Primaria para, desde esa base, comprenderlos mejor y saber ofrecerles la mejor orientación y educación en torno a la sexualidad.
2. Revisar los tipos o modelos de Educación Sexual a lo largo de la Historia. Conforme la sociedad evoluciona y cambian sus creencias, mentalidad y forma de ver la vida, la educación que se transmite a las nuevas generaciones también cambia, siendo más abierta o cerrada, más tolerante o no, etc.
3. Definir qué ha de enseñarse, cómo y quién ha de hacerlo cuando se refiere a la educación sexual de los niños. Los integrantes y responsables de la educación del niño (padres y escuela fundamentalmente) han de actuar de forma consensuada para darle una buena educación sexual, desempeñando cada uno su papel.
4. Revisar cómo recogen y amparan las diferentes leyes la sexualidad, en cuanto al derecho a vivir cada persona su sexualidad y al derecho de recibir una buena educación en esta materia desde el ámbito escolar.
5. Realizar una propuesta didáctica, un Programa de Educación Afectivo-Sexual que lleve a la práctica los contenidos teóricos expuestos en las clases para asimilarlos mejor. Además, se podrá trabajar con los padres para ofrecerles también a ellos herramientas y habilidades para saber abordar este tema con sus hijos.

## **MARCO TEÓRICO**

La salud y la educación sexual queda recogida en la legislación de las diferentes formas:

- En la Declaración de los Derechos del Niño realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1959) se hace alusión a la protección de los derechos del menor en cuanto a la no discriminación sea cual sea el motivo, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, en condiciones de libertad y dignidad.
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España

(LOGSE, 1990).

Esta ley ofrecía el marco de referencia. Veía la educación afectivo-sexual como enseñanza transversal. Su cumplimiento era responsabilidad de la dirección de los centros escolares y las asociaciones de padres y madres (AMPAS). (Palomino, 2003).

- La OMS (2002) define la salud sexual así: “La salud sexual es un estado de bienestar físico, emocional, mental y de bienestar social en relación con la sexualidad; no es meramente la ausencia de invalidez, disfunción o enfermedad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, de discriminación y de violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y cumplidos”.

Entre los derechos sexuales según la OMS (2002) se encuentran: el derecho a la educación sexual, el derecho a elegir pareja o a llevar una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.

- Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006).

Con esta ley se avanzó un paso al incorporar como uno de los fines de la educación la necesidad de la educación sexual: el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, etc.

También nació en estos años la asignatura obligatoria de Educación para la Ciudadanía, en la que se estudiaban contenidos sobre la sexualidad humana y su aspecto social: modelos de familia, de relaciones, derechos sexuales, etc. (Díaz de Greñu, 2012).

- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013).

Esta ley suprime la asignatura de Educación para la Ciudadanía y se sustituye por Educación Cívica y Constitucional, en la que no aparecen aspectos como la homosexualidad o la visión crítica de género.

En el Real decreto del currículo específico de Educación Primaria no se hace ningún tipo de referencia a la sexualidad humana más allá del concepto de “abuso sexual” y su prevención (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria).

## TEORÍAS SEXOLÓGICAS DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Para abordar el tema de la educación sexual en el aula, se debe crear una base común de conocimientos para, desde ahí avanzar y ampliar en esta materia conforme los niños vayan madurando.

Vamos a revisar cómo se ha tratado el tema de la sexualidad brevemente:

Barragán (1955) habla de 3 modelos: el judeocristiano, el burgués y el liberal capitalista. En cuanto a la educación sexual también habla de tres modelos: el tradicional (educación moral), el preventivo (enfocado a evitar riesgos) y el integrador humanista.

- Para el modelo Judeocristiano, tradicional, la función de la sexualidad es la reproducción, concebida siempre dentro del matrimonio heterosexual. Se condena la homosexualidad, los métodos anticonceptivos, las relaciones extramatrimoniales y el sexo por puro placer fuera del matrimonio. Su objetivo es preparar para el matrimonio y para que se viva la sexualidad conforme los principios o creencias morales o religiosas.

- Modelo Burgués: el varón es el portador del deseo y la sexualidad femenina es su complemento. Este modelo vive dentro de la doble moral hipócrita: hay que tener una esposa pero se le permite, solo al marido, alguna infidelidad. Se condena el adulterio femenino. La genitalidad es la forma preferente de relación sexual. La homosexualidad es vista como algo vergonzoso y fuera de lo normal.

- Modelo Liberal Capitalista: considera la sexualidad como eje fundamental para la pareja. No se ve negativo practicar las relaciones prematrimoniales y los métodos anticonceptivos preferidos son usados por la mujer (la píldora anticonceptiva). La homosexualidad se ve como algo que se sale de la norma.

Algunas teorías sobre educación sexual según Amezúa (1999) son:

- Modelo del Hecho Sexual Humano (HSH): explica el proceso sexual durante toda la vida del ser humano teniendo en cuenta las dimensiones de la sexualidad humana: La Sexuación, La Sexualidad y la Erótica. Las personas son sexuadas y se expresarán y relacionarán en torno a esto. En la educación a los niños, les hará ver que cada persona es única e irrepetible y ha de aceptarse y quererse tal y como es.

-La teoría Queer: explica la sexualidad dentro de la sociedad, con toda su diversidad afectivo-sexual. Habla de la diversidad sexual, y de cómo la norma social obliga a las personas a decantarse por uno de los dos modelos preestablecidos. Pero para esta teoría las identidades sexuales no son cajones estancos, rígidos e inamovibles sino que son flexibles y cada persona construirá su identidad según sus necesidades y deseos (Luengo y Gutiérrez, 2008).

Como reflexión de las diferentes teorías expuestas, se dirá que cada una posee puntos fuertes, aciertos, y puntos que deberían mejorar. Cada una de ellas responde a un momento histórico de la sociedad, su mentalidad y comportamiento. Como todas las dimensiones del ser humano, la evolución de la humanidad ha hecho que se vayan modificando y adaptando a las nuevas realidades. No se pueden juzgar teorías ya superadas con los ojos de la sociedad actual. Lo que sí se debería tener en cuenta a la hora de aplicar teorías, es que estas lleguen en el momento adecuado, no retrasar su aplicación porque esto hace que la sociedad no avance al mismo paso que lo hacen sus cambios.

Algunas experiencias de educación afectivo-sexual en Educación Primaria son:

- El colectivo Haimaguada. Es un colectivo canario de profesionales que desarrolla su labor al estudio y promoción de la educación afectivo-sexual. En 1994 realizaron proyectos didácticos de educación afectivo-sexual para Infantil, Primaria y Secundaria apoyados por la Consejería de educación de Canarias. Este proyecto es un referente obligado tanto a nivel nacional como internacional y fue editado también por el Ministerio de Educación y por varias Comunidades Autónomas.

- Cursos de diversidad afectivo-sexual en la educación para el profesorado del Instituto de la Mujer de Alicante. El último curso se hizo en 2014. Se tratan temas como materiales socioeducativos para abordar la diversidad afectivo-sexual en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

- Las Consejerías de Educación y Sanidad del Principado de Asturias colaboran en la iniciativa Educación y Promoción de la Salud en la Escuela. En este marco se desarrolla el programa Yo cuento, tú pintas, ella suma... para centros de Primaria. La diversidad afectivo-sexual es tratada dentro de este proyecto de coeducación e igualdad.

## **EL DESARROLLO AFECTIVO-SEXUAL EN LA INFANCIA**

Sáez (2003) puntualiza la importancia de distinguir la sexualidad infantil de la adulta. En la sexualidad infantil, los órganos sexuales no están plenamente desarrollados, la cantidad de hormonas sexuales es todavía pequeña y las sensaciones de placer no han adquirido aún significados específicos. Es más bien una dimensión sexual, afectiva y social.

En la sexualidad infantil interactúan diversos factores:

- El apego: es la necesidad de sentirse vinculado afectivamente para sentirse seguro y protegido. El contacto corporal y los gestos de afecto del círculo más cercano del niño permitirán vivir su sexualidad de forma positiva y segura, expresando él también sus emociones.

- La curiosidad: la infancia y la adolescencia son dos etapas de la vida donde la curiosidad marca sus características y conductas. Al ir descubriendo por primera vez los pormenores de la vida, el niño siempre demanda nueva información que le resuelva sus dudas. Respecto a la sexualidad, hay que satisfacer su curiosidad con una información clara y correcta para que no aparezcan los tabúes.

- Identidad sexual y género: los niños van cerciorándose de su pertenencia a un sexo o a otro.

- Moral sexual: A partir de los seis años los niños empiezan a tomar conciencia de la moral sexual adulta, que se interiorizará como reglas fijas según su entorno y las costumbres que vea en él.

## **LA SEXUALIDAD EN LA ETAPA DE PRIMARIA**

La etapa de Educación Primaria comprende desde los 6 a los 12 años. Los niños, al llegar a esta etapa, ya han adquirido una base de valores y creencias. Salvo casos excepcionales, es una etapa tranquila donde el niño mantiene buena relación con sus padres, su entorno familiar, y, también, el escolar.

De la Cruz (2014) habla de que de los 6 a los 12 años se da una evolución intelectual muy importante, desarrollan una enorme capacidad de aprendizaje y asimilación de nuevos conceptos y contenidos. Socialmente, además, empieza a tener más importancia el grupo de iguales. Tanto el grupo de iguales como el colegio ejercerán ahora una influencia fundamental a la hora de ir conformando los roles.

La pubertad y la adolescencia se caracterizan por una serie de cambios tanto a nivel corporal como psicológico en un periodo corto de tiempo. En ocasiones, este rápido proceso es difícil de asimilar para ellos. Las diferencias entre chicas y chicos se hacen más palpables y todo se vive con mucha intensidad e inestabilidad. La acción de las hormonas sexuales (estrógenos y testosterona) produce una serie de cambios en los cuerpos que, aunque para las personas adultas son normales, para los jóvenes tienen un gran protagonismo e importancia.

Los cambios físicos aparecen a partir de los diez u once años en las niñas y un poco después en los niños. Debido a la velocidad de la transformación del cuerpo, muchos adolescentes están preocupados por su apariencia y no comprenden esos cambios que están experimentando por fuera y por dentro de su persona (García, 1984).

En este periodo aparecen manifestaciones sexuales entre compañeros y se tiende a ocultarlas a los padres y maestros. Los niños están ansiosos por descubrir y responder dudas sobre la sexualidad, pero buscan las respuestas en los compañeros en vez de en los adultos. En este periodo interiorizan, adquieren y se crean la forma de ver la sexualidad y la moral sexual de su entorno. Por ello es importante que reciban en la familia y la escuela una visión adecuada de la sexualidad.

Las informaciones que reciban los niños no pueden ser contradictorias. Por eso, aunque en casa o en la escuela ellos no pregunten, los padres y docentes han de dejarles claras algunas informaciones. De forma progresiva, todos tienen que empezar a conocer conocimientos básicos sobre la sexualidad:

- El inicio de la pubertad es variable, no les llega a todos a la vez.
- Es un proceso natural de la vida, que le llega a todo el mundo, y esos cambios son positivos porque demuestran una buena salud.
- También deberían conocer que hay diferentes orientaciones sexuales, todas igual de respetables y saludables.

En este momento, el papel de docentes y familias será una vez más el de acompañar y darles la información necesaria para que puedan asimilar esos cambios. Sería conveniente que se comenzase con esa educación y transmisión de informaciones antes de que los cambios aparezcan. Aparece también el desarrollo intelectual y el pensamiento abstracto, lo que hace que cuestionen la moral, normas, creencias, etc. establecidas (De la Cruz, 2014). Se debe mantener un diálogo fluido y permanente con los hijos para que acudan a sus padres sin miedo cuando lo necesiten. El diálogo y saber escuchar son dos puntos clave. Esto evitará en un futuro problemas sexuales: los jóvenes se hacen preguntas acerca del sexo, y, no tener una buena información y educación sexual, puede llevarles a experiencias sexuales traumáticas, de riesgo, posibilitando embarazos no deseados o contagios de enfermedades de transmisión sexual (Stoppard, 1998).

## LA EDUCACIÓN SEXUAL EN PRIMARIA

¿Qué entienden las personas cuando decimos la palabra sexualidad?

Muchos alumnos responderán que se trata de una clase de anatomía o biología, olvidándose de la comunicación y los sentimientos. Para los adultos suscita incomodidad debido a que deben enfrentarse a las dudas y preguntas de sus hijos. Por ello, lo ideal es que todos los participantes en la vida del niño tengan estrategias y recursos a la hora de responder sus curiosidades.

Si la información apropiada, se corre el riesgo de que los niños y jóvenes aprendan términos sexuales “de oídas” y creen sus propias concepciones, a veces erróneas, sobre la sexualidad.

Los niños y jóvenes deben recibir educación sexual tanto de los temas fisiológicos, como de sentimientos y comportamientos. Los padres y profesores no deben desaprovechar ninguna ocasión para aclararles conceptos y relacionar la sexualidad con su vida cotidiana (García, 1984).

¿Quiénes han de educar? ¿Familia o escuela?

Cualquier persona adulta que forme parte del entorno más cercano de la vida del niño lo está educando en el sentido de que el niño absorberá de él o de ella información sobre su comportamiento en general: sus gestos, su vocabulario, las muestras de afecto que expresa, etc.

Una parte del profesorado considera que el lugar idóneo para educar la afectividad y la sexualidad es la casa, no la escuela. Pero los niños, como seres sexuados, van a llevar su comportamiento sexual allí donde vayan. Y, en la escuela es donde pasan la mayor parte del día, donde socializan con iguales y aprenden. Tratar la sexualidad como una parcela de su vida que solo se manifiesta en casa es un error.

Por otra parte, hay maestros que optan por continuar la educación recibida en casa en la escuela. Los maestros, sobre todo en Primaria, se convierten en los “segundos padres”, a quien el niño busca en caso de necesitar ayuda, protección u orientación. A los alumnos hay que tratarlos en su totalidad, sin pasar por alto sus sentimientos ni pensamientos.

Otras veces, son las familias las que no quieren que se eduque a su hijo sobre la sexualidad en la escuela. Piensan que los padres son los que dosificarán la información a sus hijos para, así, saber y controlar sus conocimientos al respecto. Entonces, no quieren que la escuela les pueda ofrecer información que ellos no han dado todavía o que sería contradictoria (Junta de Andalucía, 1999).

En la etapa de Educación Primaria es cuando se debe dar a los niños las herramientas y habilidades sociales necesarias para que se integren en la sociedad de forma activa. La escuela, para ello, deberá proporcionar a los niños:

Una educación común con la que adquieran los elementos básicos culturales y académicos. La adquisición de conceptos básicos para entender y saber desenvolverse en su entorno (LOMCE, 2014).

A lo largo de la Educación Primaria los niños han de adquirir una serie de capacidades para el desarrollo de la dimensión afectiva-sexual, para su desarrollo integral como persona con autonomía e identidad personal y social. Estas capacidades son:

- Adquirir conocimientos básicos sobre la sexualidad humana (aspectos biológicos, psíquicos y sociales) para recibir una información correcta sin prejuicios.- Ver la sexualidad como algo natural en el ser humano en su necesidad de comunicación, afectividad, placer, reproducción, etc.

- Consolidar una identidad sexual libre de discriminaciones, complejos o tabúes.

- Considerar la sexualidad con ética, con respeto, igualdad y responsabilidad.

## **ORIENTACIONES PSICOPEDAGÓGICAS**

Durante la infancia, los niños van interiorizando conceptos y comportamientos sobre la sexualidad según lo que vean a su alrededor. Es la etapa del aprendizaje por observación, y la familia y la escuela se convierten en sus modelos a seguir, en sus referentes. Por esto, es una etapa ideal para asentar bases correctas, positivas y enriquecedoras.

Aquí tiene gran importancia la labor educadora. Después de la familia, es en la escuela donde los niños se socializan entre iguales y aprende todo lo necesario para convertirse en un adulto maduro y democrático. El equipo docente ha de planificar actividades que eduquen a los niños en la salud sexual. Como los niños interiorizan la moral sexual adulta, con sus connotaciones negativas, respecto a la sexualidad, es el profesorado el que debe tomar el papel de educador, orientador y modelo a seguir por el alumno con sus enseñanzas, conceptos, actitudes, etc.

Lo primero que hay que hacer en el aula es conocer las informaciones que los alumnos tienen previamente sobre la sexualidad. Los niños están un tanto inhibidos con el tema sexual: no preguntan ni muestran abiertamente interés por la sexualidad. No saben expresar con palabras sus dudas, y mucho menos delante de sus compañeros (López, 2007).

Para evitar esta timidez, el docente ha de:

- Conocer el ambiente afectivo- familiar del alumno.- Crear con sus alumnos un clima de afectividad, confianza y sinceridad para hablar con comodidad.

Respecto a cómo hablarles a los alumnos cuando se trabaja en grupos, De la

Cruz (2014) da algunas recomendaciones para docentes, monitores, etc. de interés:

- Hablarles con un lenguaje accesible y correcto.
- Etablir con ellos charlas participativas e interactivas, diálogos constructivos.
- No dar normas sino opiniones.
- Dar información veraz y correcta.
- Intentar hablar acerca de lo que se pregunta, pero también de lo que se considere importante que se sepa.
- Al hablar de sexualidad, hablarles de algo más que de prácticas eróticas, coitos y reproducción. Dentro de la sexualidad entra también el cómo viven mujeres y hombres, qué es lo que desean, necesitan, lo que les da placer, los besos, caricias, etc.
- No ver con ojos de adulto los comportamientos de los niños.
- Promover la naturalidad del cuerpo humano.
- No generalizar. Los estereotipos, lejos de ayudar, dificultan el conocimiento verdadero de las personas.
- Hoy en día, existe una gran diversidad también respecto al tipo de familias. Es importante tenerlo en cuenta y visibilizarlo en las sesiones.

## ¿QUÉ Y CÓMO ENSEÑAR?

¿Qué se les viene a la cabeza a los niños cuando escuchan la palabra sexualidad?

Muchos piensan que es algo que, aunque les llama la atención, no llegará a sus vidas hasta los 16, 18 ó 20 años. A los 10 años suelen relacionarla con la reproducción. Y se extrañan cuando se les dice que la sexualidad acompaña al ser humano toda su vida. Más adelante, la relacionarán también con los besos, sobre todo en la boca. Al hablar de ello, sienten una mezcla de sentimientos: la curiosidad que les despierta las imágenes vistas en su entorno, un poco de asco al pensar en la saliva que pasa de una boca a otra. Cuando un adulto les dice que va a hablarles de sexualidad, tanto niñas como niños sienten una gran expectación. Pero, algunos niños, cuando perciben que, lo que van a recibir es una clase de anatomía biológica reproductiva, ya no muestran tanta expectación (Stoppard, 1998).

En la clase, los niños y jóvenes plantearán preguntas más rudas y directas. En cambio, las chicas plantean cuestiones muy interesantes en cuanto a dudas sobre el funcionamiento de la sexualidad humana. Esto puede ser el inicio para aclarar el alboroto mental que todos tienen. Aunque a algunos niños les gusta alardear del rico vocabulario sexual que poseen, en el fondo, tienen las mismas dudas e ignorancias que las compañeras.

Una vez creado un ambiente cálido y sincero, los niños se relajarán y comienzan a preguntar abiertamente para resolver sus dudas.

El lenguaje utilizado ha de ser cuidado y con un vocabulario preciso. Pues a través de él se concebirán y crearán todos los conceptos sexuales. Si se habla con connotaciones negativas será difícil concebir el sexo como algo sano. Se debe crear un lenguaje común, intermedio, entre el conocido y usado por el alumnado y el técnico. En el tema sexual, el uso del género masculino como neutro que engloba ambos sexos puede llevar a confusión. Para evitarla, se usarán términos genéricos como personas, seres humanos, etc. dejando el "chicos" solo para referirse al género masculino.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

La Educación sexual requiere una metodología como cualquier otra materia. No necesita de propuestas especialmente distintas. Desde las informaciones previas que posee el alumnado, el maestro diseñará actividades para transmitirles las informaciones correctas y desterrar las erróneas que pudieran tener.

The central task of education policy concerning sexual rights is highlighting the importance of learning and promote in the family, schools and learning centers, specific abilities and skills to learn and practice critical thinking. This will enable children and young people (adults of the future) to meet the challenges with autonomy and the consensus They would also have to be able to express their feelings, thoughts and actions with his words in which they are reflected (Plummer, 2001).

Como podemos observar en la cita anterior, el objetivo principal de la educación en materia de derechos sexuales se centra en fomentar el pensamiento crítico en los escolares, con el fin de ser capaces de afrontar los problemas relacionados con este tema.

Para las actividades, se podría aprovechar el entorno social de los niños. Todos habrán visto a una mujer embarazada (su propia madre por ejemplo), fotografías de sus primeros días de vida, etc. y se habrán hecho preguntas como: “¿Por dónde salió el niño?, ¿Cómo entró dentro?”. De lo más concreto se irá avanzando a los conocimientos más generales.

Algunos ejemplos de actividades que se podrían realizar los adultos con los niños son:

- Visitar a un recién nacido en la maternidad
- Acudir a tiendas de bebés para ver y conocer los utensilios básicos necesarios
- Encuestar a los padres sobre la paternidad-maternidad.

Trabajar de forma coordinada con las familias es necesario para que el niño no reciba informaciones contradictorias. Los padres han de saber qué informaciones van a recibir sus hijos en la escuela y, los maestros, han de conocer las informaciones que los alumnos han recibido en casa.

## PROPUESTA DIDÁCTICA PARA ALUMNOS Y PARA PADRES

### DESCRIPCIÓN

A continuación se expondrá una propuesta didáctica diseñada para tercer ciclo de Educación Primaria (5º curso), proponiendo actividades con las que se trabaje la educación afectivo-sexual en el colegio, independientemente del tipo de alumnado con el que contemos, ya que está basada en el respeto.

### OBJETIVOS. METODOLOGÍA. TEMPORALIZACIÓN.

Cada actividad está enfocada a conseguir un objetivo específico. Con ellos, el alumno tendrá que desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y reconocer la diversidad afectivo-sexual.

La **metodología** ha de ser activa y participativa, centrada en la actitud del alumno a la hora de realizar las actividades y asignándole al maestro el papel de guía de aprendizaje, el cual está basado en la experiencias obtenidas en dicho momento.

La **temporalización** de esta propuesta debería alargarse durante todo el curso. No tratarlo como si fuera un tema estanco que, una vez visto, se archiva. Por ello, lo mejor es dedicar una sesión semanal como mínimo a la Educación Sexual dentro del horario escolar.

### ACTIVIDADES

#### **Actividad 1:** “El contacto físico”.

En esta actividad se pretende romper la vergüenza y la timidez al tocar a otros. Por eso, mediante juegos, los niños quitarán esa barrera. Se puede hacer que, estando sentados en círculo, se acuesten y empiecen a rodar hacia un lado y hacia otro hasta encontrar físicamente a un compañero. Una vez “tocados” se les puede pedir que se sienten uniéndose sus espaldas, se hagan cosquillas, se busquen y toquen partes del cuerpo, se cojan de la mano para ayudarse, etc. El niño verá esta actividad como algo divertido, gracioso, que le da confianza y seguridad.

#### **Actividad 2:** “Los papás pingüinos”.

En esta actividad, a través de un cuento protagonizado por una familia de pingüinos, se introducirán temas como la paternidad y la maternidad, la ausencia de ellas y la diversidad en cuanto a orientación sexual.

En la familia de pingüinos, habrá parejas heterosexuales que tienen hijos, otras que no, y parejas de pingüinos del mismo sexo.

A partir de ahí, los niños observarán y reflexionarán sobre lo visto en el cuento. Al finalizar, se les preguntará a los niños cuestiones como:

-¿Sabíais que puede haber parejas formadas por dos hombres o dos mujeres?

¿Conocéis alguna? ¿Por qué están tan contentos los pingüinos cuando tienen a su bebé?

-¿También pueden ser felices sin ellos? ¿Por qué sabemos que son pareja: se besan, se abrazan, etc.?

### **Actividad 3: “Parejitas”.**

Después de ver los diferentes tipos de parejas según la orientación sexual, se les pedirá a los niños que se agrupen por parejas como las que vieron en el cuento de la actividad 1. Así, se deberán reproducir los roles vistos, darse abrazos, caricias, cogerse de la mano, etc. El objetivo es que los niños añadan a sus esquemas los diversos tipos de parejas y familias, y que todos por igual están unidos por el afecto y el amor.

### **Actividad 4: “Retratos de familias”.**

Los niños harán una encuesta en su entorno familiar sobre las distintas familias que conocen y sus integrantes. Una será su propia familia, otra será la familia de sus tíos, por ejemplo, con primos o no, padres o madres solteros, con o sin hijos, separados, etc.

Una vez recabada esta información, en clase se hará una puesta en común y se elaborará un mural con los diferentes tipos de familias que los niños conocen describiendo sus características.

### **Actividad 5: “Roles familiares”.**

A través del visionado de vídeos sobre diferentes situaciones familiares dentro de varios hogares y cómo se reparten las tareas en casa, se reflexionará con los niños sobre las costumbres adquiridas en los roles familiares para hacerles pensar y darse cuenta de que no siempre lo que vemos normal y cotidiano ha de ser así.

Se les podrá orientar con preguntas como: ¿Quién recoge la mesa en casa?,

¿Quién hace la comida?, ¿Por qué el hermano se queda sentado mientras la hermana ayuda a su madre?, ¿El padre organiza la ropa de los hijos?, etc.

### **Actividad 6: “Juegos para todos”.**

Con él se pretende promover cambios en los juegos etiquetados como masculinos o femeninos. Tanto niños como niñas van a compartir juegos para conocerse mejor y enriquecer sus posibilidades lúdicas.

En el aula se organizan grupos mixtos de niños y niñas y a cada grupo se les proporcionan diferentes juguetes: pelotas, cuerdas para saltar, gomas, coches, muñecas, canicas, etc. Los integrantes de cada grupo irán explorando y jugando con todos los materiales lúdicos proporcionados. Y, cuando dejen volar su imaginación y experimenten, se verá cómo todos pueden divertirse, aunque siempre habrá preferencias, con cualquier juguete.

### **Actividad 7: “Adivina quién soy”.**

Uno de los alumnos se sitúa en medio de la clase y cierra los ojos. Unos dos o tres compañeros se acercarán a él, se dejarán tocar por él, le hablarán y susurrarán palabras al oído. El niño que ha estado con los ojos cerrados ha de adivinar qué compañero se le ha acercado o, por lo menos, saber decir si es niño o niña (por el tono de voz, la piel, las palabras que le dice, etc.).

### **Actividad 8: "Límites".**

Se pretende, con esta actividad, que los niños aprendan a identificar lo que no es normal en algunas situaciones y, por tanto, no deberían consentir.

Se irán exponiendo historias, relatos a los niños, a través de cartulinas o visionado de vídeos con casos de discriminación o rechazo en el ámbito escolar y familiar. Se reflexionará con ellos sobre lo que han visto, si lo consideran correcto, si hace daño a alguien, si ellos lo ven hacer en su entorno, etc. Se les ayudará a ver lo que no está bien hecho para que aprendan a no tolerarlo.

### **EVALUACIÓN**

Tras la realización de las clases teóricas y la realización de actividades, el maestro ha de evaluar los siguientes puntos:

- Se han eliminado las posibles informaciones erróneas que el alumno pudiera tener previamente.
- Los alumnos han comprendido y asimilado bien la nueva información, sin que les hayan quedado dudas, cumpliendo el objetivo principal de cada una.

La evaluación en este caso se lleva a cabo mediante la observación de todo el proceso de aprendizaje del niño, para comprobar si ha asimilado correctamente lo que se le quería transmitir. Se tendrá en cuenta la realización o no de cada actividad, además de su grado de participación en el desarrollo de las actividades al finalizar cada sesión de trabajo. Para ello, el profesor tendrá de modelo la tabla adjuntada en el **Anexo I** de este trabajo.

Para cerrar este procedimiento, se hace una puesta en común de los argumentos que han ido surgiendo en el grupo, con el fin de ayudar a matizar conceptos, corregir cuestiones erróneas, etc.

### **CONCLUSIONES**

Si entendemos la educación afectivo sexual como un proceso continuo en el que se adquiere información y formación de actitudes, creencias y valores acerca de la sexualidad, no deberíamos encontrar ningún obstáculo a la hora de integrarla en las aulas.

Una educación sexual adecuada desde edades tempranas puede contribuir al correcto desarrollo de niños y niñas, a que éste se produzca de manera más equilibrada, que sean capaces de comprender los cambios que experimenta su cuerpo, los cambios en el estado de ánimo y la manera de relacionarse con los demás. De este modo, dispondrán de mejores herramientas para tomar decisiones que les ayuden a vivir su sexualidad y evitar situaciones de riesgo para su salud física o mental.

Por eso, es necesario que, desde la escuela y desde los primeros años de escolarización, se comience a educar en este tema al alumnado con naturalidad. La educación sexual es un derecho más de todos los que tiene el estudiante en su etapa de formación. Introducirla desde su más tierna infancia, adaptándola a su etapa de desarrollo, es necesario para normalizarla, conocer los aspectos que conlleva el aspecto sexual como algo natural, evitar informaciones erróneas o contradictorias, incluir en la idea de pareja la diversidad afectivo-sexual y deshacerse de prejuicios y tabúes.

Sin embargo, la pedagogía afectivo-sexual que llega a la escuela es mínima, ya que no suele estar incluida en el currículum.

Una posible solución a los problemas que genera la falta de conocimiento sobre este campo podría ser: incluir en El Proyecto Educativo del Centro (PEC) la necesidad de la educación afectivo-sexual como una materia más. Los Centros Educativos deberían programar actividades en cada curso escolar, como charlas o talleres adaptados a Primaria y Secundaria, además de trabajarlo dentro del aula. De esta forma estaríamos previniendo el acoso y la discriminación por razón de identidad, sexual, orientación sexual, o preferencia, en ocasiones, el encargado de generar problemas como acoso escolar homofóbico, bullying, violencia, entre otros.

**ANEXO**

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN			RECURSOS	EVALUACIÓN		
		Trim. 1º	Trim.2º	Trim. 3º		Realizado	No realizado	En proceso
“El contacto físico”	Vencer la timidez y la vergüenza mediante el contacto físico entre alumnos.	X						
“Los papás pingüinos”	Introducir en la mentalidad del niño los diversos tipos de parejas y familias.		X		Cuento Hoja de preguntas			
“Parejitas”	Romper los estereotipos asignados a los distintos tipos de familias y orientaciones sexuales		X					
“Retratos de familias”	Descubrir la existencia de diferentes tipos de familias en el entorno de los		X		Cuestionarios Mural final			
“Roles familiares”	Reflexionar sobre los roles familiares		X		Videos Hoja de preguntas			
“Juegos para todos”	Concienciar a los niños de que no existen juegos ni juguetes asociados a un género.			X	Juguetes de todo tipo: pelotas, coches, muñecas, cuerdas para saltar, etc.			
“Adivina quién soy”	Reconocer a los compañeros de clases sin tener en			X	Vendas para los ojos			
“Límites”	Identificar lo que es normal y lo que no lo es, para diferenciar lo que pueden consentir y lo que no, en las relaciones personales.			X				

Tabla 1.

## Bibliografía

- Amezá, E. (1999). Teoría de los Sexos, la letra pequeña de la sexología. *Revista Española de Sexología*. Madrid: Instituto de sexología Incisex.
- Barragán, F. (1995). *Curriculum, poder y saber: un análisis crítico de la educación sexual*. Anuario de Sexología (1). Barcelona: Paidós.
- Brullet, C. y Subirats, M. (1988). *La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Instituto de la mujer.
- Colectivo Harimaguada (1988). *Educación Sexual en la escuela*. Salamanca: ICE.
- Colectivo Harimaguada (2015). Web del Colectivo Harimaguada. Recuperado de <http://www.harimaguada.org/> (Consulta: 20-08-2015).
- De la Cruz, C. (2014). *Manual para el monitor o monitora. Educar en la diversidad afectivo-sexual desde la familia*. Madrid: Ceapa.
- Díaz de Greñu, S. (2010). *Discriminación o igualdad. La educación en el respeto a la diferencia a través de la enseñanza de la Historia*. Segovia: Tesis Doctoral inédita. Universidad de Valladolid.
- García, J.L. (1984). *Guía práctica de información sexual*. Irún: Edutest.
- Hedgepeth, E. & Helmich, J. (1996). *Teaching about sexuality and HIV. Principles and methods for effective education*. New York: New York University Press.
- Instituto Asturiano de la Mujer, Gobierno del Principado de Asturias (2011). *Yo cuento, tú pintas, ella suma. Educación para la igualdad y la salud en Primaria*. Oviedo: Pintar-Pintar.- Junta de Andalucía (1999). *Educación Afectivo-Sexual en la Educación Primaria*. Málaga: Montes.
- Ley Orgánica de educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo). Boletín Oficial del Estado, nº 106, 2006, 4 de mayo.
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre). Boletín Oficial del Estado, nº 238, 1990, 4 de octubre.
- Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, nº 295, 2013, 10 diciembre.
- López, F. (2007). *Sexualidad, identidad y afectividad. Cómo tratarlas desde la escuela*. Barcelona: Graó.
- López, F. (1986). *Educación Sexual en la adolescencia*. Univ. Salamanca: ICE.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1959). Declaración de los Derechos del Niño. Doc. A/4354. Organización Mundial de la Salud (2006).
- Palomino, J. A. (2003). *Un nuevo horizonte para el desarrollo de la educación sexual en el ámbito escolar. Estudios de Juventud: Juventud y sexualidad*. Madrid: MEC
- Plummer, K. (2001). *The square of intimate citizenship. Some preliminary proposals*. UK: Citizenship Studies.
- Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero). Boletín Oficial del Estado, nº 52, 2014, 1 marzo.- Sáez, S. (2003). Los caracteres sexuales terciarios: procesos de sexuación desde la teoría de la intersexualidad. *Revista Sexología monográfico extradoble* (117-118). Madrid: Instituto de sexología Incisex.
- Segalén, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.
- Stoppard, M. (1998). *¿Qué preguntan los niños? y cómo responderles*. Madrid: Ceac.

## Bibliografía

- Amezá, E. (1999). Teoría de los Sexos, la letra pequeña de la sexología. *Revista Española de Sexología*. Madrid: Instituto de sexología Incisex.
- Barragán, F. (1995). *Curriculum, poder y saber: un análisis crítico de la educación sexual*. Anuario de Sexología (1). Barcelona: Paidós.
- Brullet, C. y Subirats, M. (1988). *La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Instituto de la mujer.
- Colectivo Harimaguada (1988). *Educación Sexual en la escuela*. Salamanca: ICE.
- Colectivo Harimaguada (2015). Web del Colectivo Harimaguada. Recuperado de <http://www.harimaguada.org/> (Consulta: 20-08-2015).
- De la Cruz, C. (2014). *Manual para el monitor o monitora. Educar en la diversidad afectivo-sexual desde la familia*. Madrid: Ceapa.
- Díaz de Greñu, S. (2010). *Discriminación o igualdad. La educación en el respeto a la diferencia a través de la enseñanza de la Historia*. Segovia: Tesis Doctoral inédita. Universidad de Valladolid.
- García, J.L. (1984). *Guía práctica de información sexual*. Irún: Edutest.
- Hedgepeth, E. & Helmich, J. (1996). *Teaching about sexuality and HIV. Principles and methods for effective education*. New York: New York University Press.
- Instituto Asturiano de la Mujer, Gobierno del Principado de Asturias (2011). *Yo cuento, tú pintas, ella suma. Educación para la igualdad y la salud en Primaria*. Oviedo: Pintar-Pintar.- Junta de Andalucía (1999). *Educación Afectivo-Sexual en la Educación Primaria*. Málaga: Montes.
- Ley Orgánica de educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo). Boletín Oficial del Estado, nº 106, 2006, 4 de mayo.
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre). Boletín Oficial del Estado, nº 238, 1990, 4 de octubre.
- Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, nº 295, 2013, 10 diciembre.
- López, F. (2007). *Sexualidad, identidad y afectividad. Cómo tratarlas desde la escuela*. Barcelona: Graó.
- López, F. (1986). *Educación Sexual en la adolescencia*. Univ. Salamanca: ICE.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1959). Declaración de los Derechos del Niño. Doc. A/4354. Organización Mundial de la Salud (2006).
- Palomino, J. A. (2003). *Un nuevo horizonte para el desarrollo de la educación sexual en el ámbito escolar. Estudios de Juventud: Juventud y sexualidad*. Madrid: MEC
- Plummer, K. (2001). *The square of intimate citizenship. Some preliminary proposals*. UK: Citizenship Studies.
- Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero). Boletín Oficial del Estado, nº 52, 2014, 1 marzo.- Sáez, S. (2003). Los caracteres sexuales terciarios: procesos de sexuación desde la teoría de la intersexualidad. *Revista Sexología monográfico extradoble* (117-118). Madrid: Instituto de sexología Incisex.
- Segalén, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.
- Stoppard, M. (1998). *¿Qué preguntan los niños? y cómo responderles*. Madrid: Ceac.